

SERVICIO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. Nº 1186049/19

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:00 horas del día 9 de julio de 2020, se reúnen en la sala de prensa, sita en la primera planta del Edificio Seminario -Vía Hispanidad nº 20 – D.Ramon Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal Vox; D^a M.^a Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal ; D.Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; y D^a. Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura sobre 2 (criterios sujetos a valoración mediante fórmulas) presentados para la contratación del **SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. GRAN VIA**, por procedimiento abierto.

La Mesa de Contratación se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado a los licitadores presentados mediante invitación publicada en la Plataforma de Contratos del Sector Publico en la que se indicaban las claves de acceso a la reunión.

En primer lugar, en acto público, sin la asistencia de los representantes de las plicas, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que al licitador al que se le había requerido subsanar la documentación administrativa, la han subsanado y por tanto se le declara admitido a la licitación.

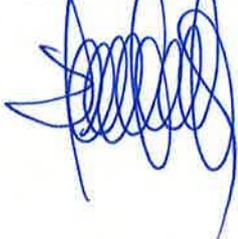
A continuación se procede a la apertura de los sobres 2 (Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) de los licitadores presentados. Respecto a la oferta económica el resultado es:

PLICAS	LICITADORES	OFERTA ECONOMICA
1	Miguel Angel de Luis Salas	8.550€
2	Fabricio Alava Brito	9.650€

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con la documentación obrante en el sobre 2, relativa a criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas al Servicio de Instalaciones Deportivas, para que junto a la oferta económica presentada por los licitadores, se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas presentadas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

